

INSTRUMENTO DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEIDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CCO

1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO MASAVEU HERRERO, FERNANDO MARIA			
	DNI / OTROS	DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO / CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS		
	TELÉFONO DE CONTACTO			
SOCIEDAD OBJETO	OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad		Posee/Controla los derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas intermedias ☐ SI ☒ NO (Cumplímense hoja CCO2bis)	País de Residencia (caso de no ser Español)
	DENOMINACION SOCIAL BANKINTER, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 78.585.044 Importe Nominal 119.877.566 Moneda: €	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CASUSO ROMERO, ANA		DIRECCION DE CONTACTO: NOMBRE VIA PUBLICA Y NUMERO / CODIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS	
REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI/NIF/OTROS	TELÉFONO DE CONTACTO		
	RELACION CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMATIVO			

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados - Posesión Final:		Número de Acciones en caso de ejercicio - Posesión Final: (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable")					
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	Cuando su número este Determinado		Cuando su número este por Determinar			
		Número de Acciones	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
SIST. RETRIB. 2006							
- LIQUID. 1º TR	0	0					
- LIQUID. 2º TR	N. D.	N. D.					
- LIQUID. 3º TR	N. D.	N. D.					
- LIQUID. 4º TR	N. D.	N. D.					



NOTA: Son Derechos de Opción diferentes aquellos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles, etc.) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aun siendo de la misma "Clase" o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. Esto es: cuando la ecuación o fórmula de conversión en acciones dé lugar a un número diferente de acciones, o los derechos de opción sobre estas al ejercerlos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente. Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aun coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación, la ecuación para conversión en acciones, derechos de opción sobre estas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CCO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo de Derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CCO2 / CCO2bis adjuntas, cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CCO2 y CCO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

APELLIDOS Y NOMBRE de la persona que firma esta comunicación:

CDO	2
-----	---

L

DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR

PLAN RETRIBUCIÓN CONSEJEROS PARA EL EJERCICIO 2006
ENTREGA GRATUITA DE ACCIONES

1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen transmisión y forma de liquidación)

Entrega gratuita a los Consejeros de acciones de Bankinter, S.A. por cuartas partes anuales de igual importe. La entrega de efectuará al precio de cotización de cierre de dicha fecha, se comunicará a la CNMV dentro del plazo reglamentariamente establecido y queda excluida de las prohibiciones establecidas en el art. 25 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros asumirán el compromiso de no disponer de dichas acciones mientras ejerzan el cargo de Consejero del Banco. No obstante, el Consejo de Administración, a solicitud de un Consejero y previa propuesta de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, podrá excepciona para aquél, con carácter extraordinario, la obligación de no disposición de las acciones a que se refiere el presente apartado.

El valor de referencia global para el ejercicio 2006 es 289.323,42 Euros correspondiendo a Fernando María Masaveu un 8,33%, que percibirá por cuartas partes anuales al cierre de cada trimestre.